CONDICIONES.

El Regenerador se publica los Mártes y Viérnes de cada semana.
La suscricion mensual por ocho números vale cuatro reales en esta capital y cinco fuera, franco de porte.
Se reciben las suscriciones en esta capital por el administrador del periódico C. Martin Barzalobre, y en los distritos por los ciudadanos jefes políticos.

El Regenerador

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis: los de interes particular así como los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se reimpriman.
En todo caso, los escritos deben dirigirse á la redaccion del periódico, firmados por los responsables.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador.

{ TOMO II. } OAXACA DE JUAREZ, AGOSTO 19 DE 1873. { NUM. 69. }

☞Basta la publicacion en este periódico de cualquiera disposicion gubernativa ó legal para que se repute suficientemente promulgada y obligatoria, por consiguiente, para todos los habitantes del Estado. La responsabilidad de los artículos y demas ideas emitidas en este periódico es exclusivamente de

La Redaccion.

PARTE OFICIAL.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.—SECCION 1ª

El ciudadano gobernador del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*EL C. LIC. MIGUEL CASTRO, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca de Juarez, á sus habitantes, sabed:*

Que por la secretaría de Estado y del despacho de gobernacion se me ha comunicado el siguiente decreto.

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.—SECCION 1ª

El ciudadano presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:*

"Que la diputacion permanente del Congreso de la Union ha decretado lo siguiente:

"La diputacion permanente, en uso de la facultad que le concede el art. 53 de la ley orgánica electoral, decreta:

"Artículo único. Se convoca á elecciones para diputados propietario y suplente al Congreso de la Union en el distrito de Ahuacatlan, del Canton de Tepic, debiendo verificarse las primarias el último domingo del presente mes de Agosto y las secundarias el segundo domingo del mes próximo de Setiembre.

"Palacio del poder legislativo de la Union. México, Agosto 9 de 1873.—*Emilio Velasco*, diputado presidente.—*M. A. Mercado*, diputado secretario.—*Onofre Ramos*, diputado secretario."

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México, á nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y tres.—*Sebastian Lerdo de Tejada.*—Al C. Lic. Cayetano Gomez y Perez, encargado del despacho del ministerio de gobernacion."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Independencia y libertad. México, Agosto 9 de 1873.—*Cayetano Gomez y Perez*, oficial mayor.—Ciudadano gobernador del Estado de Oaxaca."

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su cumplimiento. Palacio del gobierno del Estado. Oaxaca de Juarez, Agosto 18 de 1873.—*Miguel Castro.*—Al C. Gerónimo Larrazábal, secretario general del despacho."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demas efectos.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Agosto 18 de 1873.—*Larrazábal*, secretario.—Ciudadano jefe político de.....

Secretaría del Congreso del Estado de Oaxaca.—Diputacion permanente.—Con esta fecha la diputacion permanente ha tenido á bien convocar á los ciudadanos diputados electos al sétimo congreso del Estado, á fin de que se sirvan concurrir á la primera junta preparatoria que deberá verificarse el dia 1º de Setiembre próximo.

Y tengo la honra de participarlo á vd. para que se sirva elevarlo al conocimiento del primer magistrado del Estado.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Agosto 18 de 1873.—*A. Castañeda*, diputado secretario.—Ciudadano secretario general del despacho.

GACETILLA.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

ESTADO DE YUCATAN.—COMANDANCIA EN JEFE DE LA LÍNEA DE ORIENTE.

Como tuve el honor de participar á vd. en comunicacion de fecha 26 del que espira, emprendí antier á las seis y media de la mañana mi marcha para Chichimilá con una seccion de 550 hombres, compuesta de 200 de las tropas federales, y de 350 de los nacionales que cubren esta línea.

A medio camino, esto es, á media legua del indicado pueblo, donde se hallaba el enemigo fortificado en número de 600 hombres, dió fuego á una bomba de aviso, lo que me hizo comprender que estaba en vigilancia y dispuesto á hacerse fuerte en las posiciones que ocupaba. Con este motivo avancé con toda precaucion, haciendo que dos guerrillas flanqueadoras desplegaran á derecha é izquierda en exploracion del monte, en tanto que la fuerza del centro desembarazaba el camino obstruido por abatidas. Marchando en esta disposicion, conseguí colocarme á tiro de fusil de la plaza, disponiendo en el acto que el C. teniente coronel Roberto Erosa, tomase el flanco izquierdo con una seccion de 100 hombres para atacar la retaguardia de las fortificaciones enemigas, en tanto que el C. coronel Gervasio Alcocer, con igual número de fuerza, tomaba el flanco derecho para atacar por la parte del Poniente. Rotos los fuegos por la izquierda, mandé avanzar en columna al C. capitan de Zapadores Silvestre Martinez, con su compañía, hasta desalojar al enemigo de su trinchera principal, situada á la entrada de la plaza.

Practicado este movimiento con buen éxito, y dadas las contraseñas de estar ocupadas las posesiones marcadas á los jefes que operaban por los flancos, mandé cargar á una señal convenida, para asaltar las fortificaciones del enemigo, establecidas en el convento y cementerio de la iglesia, defendidas por las alturas de dicho edificio y de una casa de mampostería situada al Oriente de la plaza, frente á la repetida iglesia; dejando el parque con la reserva mandada por el C. capitan Loreto Carrillo.

Acompañado del valiente comandante C. Florencio Cossa, que desempeñaba las funciones de mayor de órdenes de la seccion, avancé con él y con la compañía del batallon número 20, mandada por el C. Cárlos Liñeiro para tomar parte en el asalto que se verificó en columna y á la bayoneta.

Fué tal el brio y precision con que cargaron los jefes y oficiales respectivos, enmedio del nutrido fuego del enemigo, que bastó un cuarto de hora para encontrarnos vencedores, y á todas las fuerzas asaltantes posesionadas del convento é iglesia; causándome satisfaccion el valor con que los jefes y oficiales, así de las tropas federales como de los nacionales de esta línea, dirigian á sus subordinados. Enmedio del entusiasmo, los oficiales y soldados pretendieron escalar las alturas, defendidas obstinadamente por el enemigo que arrojaba hasta piedras para impedirlo, costándome un poco esfuerzo evitarlo, en ahorro de mas sangre, y convencido de que aquella resistencia era impotente y acabaria pronto.

Ocupados aquellos puntos, y sabedor por declaracion de los prisioneros, que Coronado tenia indios emboscados en los caminos del rancho Izuah y hacienda Zuhuykak, dispuse que saliesen guerrillas de la guardia nacional á ocupar los caminos por donde podian cargar en defensa de los suyos, que seguian batiéndose en las alturas. No me equivoqué: momentos despues se presentaron al Poniente, camino de Tekom, invadiendo hasta el Sur, y fueron recibidos y batidos enérgicamente por las guerrillas allí situadas, insistiendo con debilidad durante el dia en su inútil propósito de desalojar á aquellas de sus posiciones.

Como á las diez del dia, se presentó otro grupo hostilizando por el N. O., y con pretensiones de posesionarse de un ángulo de la plaza, amenazando á la reserva que escoltaba el parque, protegida por dos guerrillas que mandaba el C. comandante German Castillo, el cual hostilizaba tambien las alturas. En el acto dispuse que salieran 25 zapadores é igual número de nacionales, á las órdenes del C. capitan Emeterio Chacon, con el fin de dispersar aquel grupo, y momentos despues de la salida de esta fuerza se me presentó el capitan Chacon, herido, despues de haberla dejado á las inmediatas órdenes del teniente C. Saturnino Llorente. Teniendo presente la falta de conocimiento del terreno, de este oficial, mandé al C. comandante Encarnacion Aguilar, á practicar el movimiento y proteger la entrada de la reserva con el parque, lo cual se efectuó sin mayor esfuerzo, dispersando al grupo enemigo.

A las cinco de la tarde, el enemigo, que ocupaba las alturas, no hacia sino un fuego pausado que le era correspondido, y solo uno que otro indio se presentaba á molestar las guerrillas apostadas en los caminos.

Durante la noche, se nutrió alguna vez el fuego, hasta que al rayar el alba cesó completamente: y observando el enemigo que habia yo mandado ocupar el coro y dictaba otras disposiciones para asaltar las alturas; se rindió á discrecion y sin condiciones de ninguna especie, como yo habia previsto.

El enemigo dejó en nuestro poder 37 muertos, que fueron recogidos en los lugares del combate, y es seguro que ha tenido mas pérdidas y gran número de heridos, á juzgar por los rastros de sangre que se han encontrado; pero los indígenas tienen la costumbre de arrastrarlos ó cargarlos enmedio de sus derrotas, lo cual habrá sucedido en esta funcion de armas al dispersarse en el ataque de la plaza, de que huyeron tambien los jefes.

Se tomaron ademas, 83 prisioneros, 82 fusiles, 3500 tiros de 5 adarmes, y 540 de 12.

En esta jornada lamentamos la desgracia de 20 muertos, que constan en la relacion número 1, y 48 heridos que aparecen en la marcada con el número 2.

Las municiones consumidas aparecen en la relacion número 3. En la del número 4, constan las armas y municiones tomadas al enemigo, y en la del número 5, los prisioneros hechos en esta funcion de armas.

Los ciudadanos jefes, oficiales y tropa, que combatieron á mis órdenes, no me han dejado nada que desear; todos han cumplido con su deber, con valor y serenidad, y especialmente los CC. teniente coronel Roberto Erosa, que fué uno de los primeros en ocupar el convento, por la parte de Oriente, recibiendo dos balazos de gravedad; el comandante C. Florencio Cossa, que llenando su delicada mision como mayor de órdenes concurrió con actividad y valor donde quiera que lo llamaba su deber: el capitan primero de Zapadores, C. Silvestre Martinez, que con su compañía ocupó la iglesia, y combatiendo fué herido; el capitan del batallon 20, C. Cárlos M. Liñeiro, que enmedio del fuego nutrido del enemigo, avanzó ocupando el portal del convento y una gran parte del mismo,

y el capitan Zetina y subteniente Sepúlveda, que tomaron la casa fortificada al Oriente de la plaza.

Tambien creo de mi deber hacer mencion honorífica del C. capitan Chacon, y del médico cirujano del batallon revistado de Oriente, C. Francisco Valencia, que despreciando el peligro, se presentó oportunamente á curar los heridos del combate.

Recomiendo igualmente á la consideracion de ese superior gobierno, á los ciudadanos jefes y oficiales de la guardia nacional que aparecen en la relacion número 6 y que á la hora de emprender mi marcha, se me presentaron á tomar parte en el combate, patrióticamente. Algunos de estos fueron heridos, y los creo dignos de que el Estado los mande revistar, hasta tanto queden curados.

Felicito al gobierno por el triunfo obtenido sobre los bárbaros, pues así debe reputarse á los que tienen la cobardía de quemar á los heridos que caen en su poder, como sucedió con el soldado Anastasio Martinez del batallon 20, que instantáneamente quedó entre ellos y á quien dieron este tormento en el acto de aprisionarlo.

La sociedad, pues, acaba de librarse del peligro de una nueva conflagracion de la raza indígena, que acabaria con los pocos elementos que nos ha dejado la asoladora guerra de castas, que hace el espacio de 26 años aflije al país.

Independencia y libertad. Valladolid, Julio 29 de 1873.—*Francisco Canton.*—Ciudadano gobernador y comandante militar del Estado.—Mérida.

El cólera morbus.—Las cuarentenas.—El señor gobernador Montiel ha tenido la bondad de enviarnos una copia del siguiente telégrama, que hoy han publicado algunos colegas de esta capital:

"Nueva-York, Julio 24 de 1873.—Sr. Lic. D. T. Montiel.—México.—El cólera en el Sur (de los Estados-Unidos) y haciendo estragos desde hace cuatro dias."

Hace tiempo que el telégrafo de los Estados-Unidos nos habia anunciado la presencia del cólera en algunas poblaciones de la vecina República, pero posteriormente se supo que la enfermedad léjos de extenderse habia ido disminuyendo. Mas tarde volvió á repetirse, aunque de una manera vaga, que el cólera continuaba en las mismas partes en donde habia aparecido, sin extenderse á otros lugares.

Nuestros lectores observarán que el despacho recibido por el Sr. Montiel está fechado el 24 de Julio próximo pasado, ó lo que es lo mismo, desde hace mas de quince dias.

Deber nuestro es, para tranquilizar á los habitantes de la República mexicana, hacer notar que ni en nuestros últimos telégramas recibidos por Matamoros (que llegan al 9 de Agosto), ni en los traidos por el paquete americano (que alcanzan al 1º del corriente), se habla de esos estragos á que se contrae el despacho de que hacemos referencia. Tampoco se dice algo del asunto en la correspondencia de Washington que hoy ha dado el *Monitor.*

Esto no quiere decir que dejen de tomarse todas las medidas aconsejadas por la ciencia y por la práctica, para impedir hasta donde sea posible, que, si la epidemia se generaliza en el Sur de los Estados-Unidos, no llegue á nuestro país.

Un hecho vino á fines de la semana pasada, á darle creces á los temores que habia en México por los rumores que ya circulaban sobre el cólera: ese hecho fué que el paquete americano no trajese á Veracruz su patente de sanidad. Queriendo informarnos nosotros personalmente de lo acontecido en el negocio, interrogamos sobre eso á uno de los pasajeros que habian venido en dicho paquete, y por el expresado pasajero supimos que el buque habia dejado por equivocacion su patente de sanidad en el Progreso, pero que no era cierto, como llegó á creerse, que el paquete hubiera traido *patente sucia* ni de Nueva-York, ni de la Habana.

Pudiera ser, sin embargo, que el cólera llegara á presentarse en México de una manera inusitada y violenta; para ese caso, bueno seria que el Ayuntamiento de esta capital redoblara su actividad y celo en los trabajos de la limpia de la misma. Lo propio debe decirse respecto de todos nuestros grandes centros de poblacion.

Ahora bien: ¿convendria establecer el sistema de cuarentenas y cordones sanitarios en nuestros puertos y líneas fronterizas?

Si no estamos equivocados, la ciencia no ha pronunciado todavía su última palabra acerca de las cuarentenas: parece que hay aún quien dude de si el contagio es una verdad, y que por eso algunos países han creido conveniente abolir las cuarentenas, que sin impedir la invasion ó el desarrollo del mal, traen perjuicios considerables al comercio.

No siendo nosotros peritos en estas materias, creemos que seria muy oportuno y provechoso que el ilustrado cuerpo de salubridad de esta capital examinara cuanto ántes la cuestion, y dijera cuales providencias debieran tomarse en las presentes circunstancias, para ponernos á cubierto, hasta donde es dable, de las calamidades que siempre trae consigo el cólera morbo.

El cólera morbus.—Aunque como manifestamos ayer, los últimos despachos recibidos por Matamoros no dicen cosa alguna acerca del desarrollo del cólera en los Estados-Unidos, reproducimos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes noticias del *Cosmopolita*, que, como se verá, solo llegan al 22 de Julio:

"*San Luis, Mobila, Julio* 22.—Noticias de Luisiana, Estado de Misouri, dicen que el cólera va disminuyendo allí; pero desde que apareció en la poblacion ha hecho cincuenta víctimas, entre las que se cuentan algunos de los mas conocidos ciudadanos del lugar.

"En Praireville y Troya hizo destrozos. Esas poblaciones están casi desiertas, pues unas gentes han muerto, y otras, el mayor número, huyeron de la peste.

"De una familia de nueve personas, que disfrutaban de buena salud el viérnes, no quedan mas que dos para enterrar á los que han muerto. La peste domina todos aquellos contornos.

"Los negocios se han suspendido, y todos los que pueden huyen á otros lugares.

"*Cincinnati, Julio* 22.—Hoy hubo cinco muertos del cólera, uno de ellos en el hospital de la Buena Samaritana, el quinto caso de muerte que en una semana ha habido en ese establecimiento.

"Los agentes de sanidad han descubierto que el pescado ahumado ha producido casos muy peligrosos de cólera, y en consecuencia, las autoridades han prohibido la venta de ese pescado.

"*Chicago Illinois, Julio* 22 *de* 1873.—Aparece del informe dado á la junta de sanidad, que la semana pasada hubo 423 muertos, es decir, 107 mas que la semana anterior; y de ese número, 243 fueron de niños menores de un año, y 149 producidos por el cólera, cuyas víctimas fueron en su mayor parte emigrados recien llegados.

"*Evansville, Indiana, Julio* 22 *de* 1873.—El cólera ha aparecido en Princeton, poblacion que está á unas 25 millas al Norte de esta ciudad.

"En indiána Creek, á 3 ó 4 millas de Princeton, del viérnes acá habian muerto diez personas, y diariamente se sabia de nuevos casos de cólera.

"En Mount Vernon no han quedado mas que 1,500 habitantes, pues todos han huido á las poblaciones de los alrededores. La junta de sanidad ha suplicado que nadie vaya á aquella poblacion miéntras la peste esté en ella."

El corresponsal que el *Monitor* tiene en Washington le dice, en una carta que nuestro colega publica hoy, lo siguiente:

"El cólera sigue haciendo estragos en algunas ciudades del Oeste.

"En San Luis (Misouri), habia ya hecho su terrible aparicion.

"No sabemos si nos está reservada la visita de tan funesta plaga; pero se toman precauciones para impedirlo, ó al ménos mitigar su efecto."

La "Bandera de Juarez."—Con motivo de la resolucion dada por el ejecutivo al negocio de Yucatan, el periódico cuyo nombre encabeza estas líneas, manifiesta que ha habido diferencias entre el señor presidente y el ministro de la guerra, y pone en boca de uno y otro, palabras que no han llegado á pronunciarse.

El presidente y el ministro de la guerra, han estado conformes en la solucion que debia darse á la cuestion de Yucatan, y léjos de haber habido diferencias que pudieran alterar la buena armonía que entre ellos existe, han examinado juntos los documentos respectivos y tomado de comun acuerdo la resolucion que se ha publicado.

(El Diario Oficial.)

YUCATAN.

(*Continúa.*)

NÚMERO 1.

República mexicana.—Brigada de operaciones sobre los facciosos de Oriente.—Comandante en jefe.—Habiendo llegado á esta plaza con la brigada de mi mando con el objeto de restablecer el órden algunos descontentos de esta línea y deseando evitar á esa poblacion las consecuencias que pudieran originarse con motivo de una ocupacion violenta, ruego á vd. que inmediatamente que reciba la presente mande reunir el H. ayuntamiento para que tomando en consideracion lo expuesto, se sirva dictar las disposiciones correspondientes, á fin de que se restablezca en ese partido el órden constitucional, dando cuenta en el acto al superior gobierno del Estado y á esta comandancia en jefe para los fines que convenga.

Independencia y libertad. Espita, Junio 16 de 1873.—*José M. Alcocer.*—Ciudadano presidente del H. ayuntamiento de Tizimin y Valladolid.

NÚMERO 2.

República mexicana.—Presidencia accidental del ayuntamiento de Tizimin.—Impuesto del oficio de vd. fecha de hoy, tengo el gusto de manifestarle que me ocupo de reunir á los componentes del H. ayuntamiento que se hallan ausentes de esta villa con el objeto de cumplir con el tenor de su citada comunicacion, asegurándole desde luego, que tanto esta corporacion como las demas autoridades, y la generalidad de los habitantes de esta cabecera, no han tomado parte alguna en el movimiento verificado con fecha 3 del actual, y por consiguiente han permanecido siempre á la obediencia del gobierno.

Dígolo á vd. en contestacion á su referido oficio, ofreciéndole con este motivo mi particular aprecio.

Independencia y libertad. Tizimin, Junio 16 de 1873.—*José V. Alcalá.*—C. Matilde Alcocer, coronel en jefe de la brigada de operaciones.—Espita.

NÚMERO 3.

República mexicana.—Comandante en jefe.—A las 2 de la madrugada de hoy recibí la nota oficial que desde el inerme pueblo de Espita dirigió vd. al ayuntamiento de esta ciudad.—Vd., C. Alcocer, debió haber comprendido que en un punto como este, ocupado militarmente, no es posible la existencia del ayuntamiento.—El pueblo vallisoletano, que no tiene mas norma que la reivindicacion de sus derechos ultrajados por una partida de bandidos que pretenden someterlo á su voluntad, está resuelto á verter hasta la última gota de su sangre por conseguir su objeto ó perecer en la demanda.—Estas razones que vd. con su buen criterio pesará en su conciencia, le harán sin duda cejar de sus ideas bastardas y mezquinas.—Mañana deberá ser ocupada la capital del Estado por las fuerzas que manda el valiente coronel Rosado Lavalle, y es por tanto, extraño el que vd. audazmente pretenda imponer al Oriente con una pequeña seccion que nunca puede resistir al fuerte embate de los orientales que mas de una vez han probado al mundo entero su noble descendencia. Estas consideraciones y la conviccion que tengo de la preponderancia de mis armas sobre vd. y sus secuaces, me hacen esperar que entre veinticuatro horas, que por único término le señalo, se pondrá á mi disposicion, en concepto de que si así no lo hiciere, será responsable ante Dios y la sociedad, de la sangre que se derrame entre hermanos por su contumacia.

Independencia y libertad. Campo sobre la marcha, Valladolid, Junio 17 de 1873.—*S. Perez Virgilio.*—C. coronel Matilde Alcocer.—Espita.

NÚMERO 4.

República mexicana.—Seccion Erosa.—Teniente coronel.—Habiéndose separado del mando de esta plaza el C. Santiago P. Virgilio, he quedado encargado de ella.

En esta virtud y estando impuesto del alcance del número 890 del periódico oficial, en que constan los oficios del ministro de la guerra de 7 del actual, dirigidos al C. coronel Pablo Rocha, que mandó las fuerzas federales, en cuyas comunicaciones se le encarga de restablecer el órden y la paz pública, respetando yo esas disposiciones y deseando por otra parte que no se derrame mas sangre, espero se sirviera venir á encargar de esta plaza que queda á su disposicion desde este momento, porque no dudo que en breve cese en el Estado el estrépito de las armas y quede terminada la revolucion, suplicándole no retarde su marcha y que sea su entrada con el buen órden que es de esperarse de sus buenos antecedentes.

Protesto á vd. con tal motivo mi consideracion y aprecio.

Independencia y libertad. Valladolid, Junio 17 de 1873.—*Roberto Erosa.*—C. coronel Matilde Alcocer.—Espita.

NÚMERO 5.

República mexicana.—Línea de Oriente.—Teniente coronel.—Impuesto satisfactoriamente del atento oficio de vd., fecha 16 del corriente, le digo: que á las ocho de la mañana de hoy he ocupado esta plaza con mis fuerzas, compuestas de mas de setecientos hombres, pocas horas de haberla abandonado el enemigo que constaba de un número insignificante, el cual se retiró hácia el rumbo N.

Venia resuelto á atacar, mas por lo relacionado no se dió caso.

Es muy conveniente nos auxilie vd. con alguna fuerza, para que sirviéndome de apoyo pueda emprender la persecucion de los facciosos.

Tambien conviene nos provea de parque y armamento de que escaseamos en esta plaza.

Independencia y libertad. Valladolid, Junio 18 de 1873.—*N. Aguilar.*—C. José Matilde Alcocer, comandante en jefe de la brigada de operaciones sobre los facciosos.—Espita, ó donde se encuentre.

(*Continuará.*)

"La Alborada."

Con este título ha comenzado á publicarse en esta ciudad un periódico semanario, cuyo programa se contiene en el párrafo que copiamos.

"Hijos del pueblo, amigos del trabajo, partidarios del progreso y de las artes, repetimos que nosotros conocemos de hecho todas las necesidades de que los obreros han sido víctimas: una experiencia, harto dolorosa por cierto, nos ha enseñado cuáles son los obstáculos que se oponen al mejoramiento material y social de esa benemérita clase, y conocemos tambien los resortes que deben pulsarse para lograr su bienestar. Hacerles, pues, todo el bien que podamos es nuestro único pensamiento; señalarles la senda por donde lleguen á mejorar su situacion es nuestro anhelo; union y fraternidad es el símbolo de nuestra bandera. Este es nuestro programa."

Felicitamos á la *Alborada* por la nobleza de su propósito y deseamos que le lleve á cabo para el mejoramiento de nuestros simpáticos artesanos, cuya causa es digna de los trabajos de las mejores plumas. Agradecemos su visita á nuestra redaccion, que corresponderá puntualmente el *Regenerador.*

Jefes políticos.

Han sido nombrados para el distrito del Centro el C. Dionisio Magro, para el de Tehuantepec el C. teniente coronel Ignacio G. Granados, y para el de Tlacolula el C. José C. Lopez.

Redactor responsable,

Bernardino Carvajal.

IMPRENTA DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO.